



FECHA PUBLICACIÓN: 17 DE JUNIO DE 2022

**PROGRAMA EMPIR- PROYECTOS TR@AMM-QUANTUM POWER-COMET****RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, GRUPO PROFESIONAL M3-ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN, MODALIDAD DE CONTRATO DURACIÓN DETERMINADA.**

Por Resolución publicada el 26 de Abril de 2022 se convocó proceso selectivo para la cobertura en el Centro Español de Metrología, de una plaza de personal laboral temporal-grupo profesional M3- Especialidad Investigación, modalidad de contrato de duración determinada, dentro del ámbito del IV Convenio Único para personal laboral de la Administración General del Estado.

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones u omisiones, se resuelve:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que figura como Anexo I.

Dicho Anexo I se encuentra expuesto en las páginas web [www.cem.es](http://www.cem.es) y [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es).

**Segundo.-** Declarar desierto el presente proceso selectivo.

**Tercero.-** Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

P.D.ORDEN ICT/111/2021 de 5 de febrero (BOE 11/02/2021)  
EL DIRECTOR DEL CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA

José Ángel Robles Carbonell

**ANEXO I**

<b>PROGRAMA EMPIR- PROYECTOS TR@MM-QUANTUM POWER-COMET MODALIDAD CONTRATACION: DURACIÓN DETERMINADA (MÁXIMO 2 AÑOS)</b>			
<b>RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS</b>			
<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	
<b>NINGUNA SOLICITUD</b>			
<b>RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS</b>			
<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>
AKHNAK	ZKIK	MOSTAFA	<b>1, 2, 4, 5</b>
ESTEBAN	DOS SANTOS	JUAN CARLOS	<b>3, 4, 5</b>

**MOTIVOS EXCLUSIÓN:**

- (1) No presenta Anexo III (Solicitud de participación)
- (2) No acreditar el título exigido en la convocatoria
- (3) No aporta estudio de Master universitario
- (4) No aporta certificado de notas (expediente académico oficial)
- (5) No presenta documentación acreditativa méritos (punto 3.3.de la convocatoria)